



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Decreto número: 4539

Fecha: 13 de julio de 2.018

Secretaría General

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

DÍA: 17.Julio.2018.

HORA: 09:00 horas.

CARÁCTER: Ordinaria.

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tienen su periodicidad establecida por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 4.056, de fecha 16.06.15, debiendo celebrarse todos los Martes de cada semana, a las 09:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se convocará para el día hábil inmediato posterior.

En consecuencia con ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los miembros corporativos que componen dicho órgano colegiado, a sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrarse el **próximo día 17 de Julio de 2018**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la Sala de Sesiones de la Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos del Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de julio de 2018.
- 2.- Propuestas de acuerdos en expedientes tramitados por las distintas Áreas administrativas municipales.
 - 2.1.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 107/18-LOM para construcción de vivienda unifamiliar pareada con piscina en Carretera Molino Viejo parcela 74.
 - 2.2.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 110/18-LOM para construcción de vivienda unifamiliar aislada y semisótano en C/ Italia 20.
 - 2.3.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 115/18-LOM para instalación de ascensor, rampas de acceso, reparaciones de daños estructurales en fachada y forjado sanitario y de la red de saneamiento en edificio plurifamiliar aislado en CR Huerta Las Bolas Bloque 1.
 - 2.4.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 119/18-LOM para vivienda unifamiliar pareada con sótano en Camino del Molino Viejo 45, esquina C/ Los Alcornocales.
 - 2.5.- Expediente relativo a concesión del uso privativo de instalaciones municipales sitas en parcela ELP-2 del PPRT-46 Loma del Puerco.
 - 2.6.- Expediente relativo a la prórroga del contrato del "Servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de los trabajadores que prestan servicio en el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera", adjudicado a "CUALTIS, S.L.U."
 - 2.7.- Expediente relativo a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2018.
 - 2.8.- Expediente relativo a a aprobación de convenio de colaboración a suscribir con Asociación de Belenistas de Chiclana "María Auxiliadora".
 - 2.9.- Expediente relativo a la aprobación de justificación de subvención concedida a la Asociación Gaditana de Espina Bífida e Hidrocefalia.



D00671a147190d12bd207e20e6070d1ck

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=D00671a147190d12bd207e20e6070d1ck>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/07/2018 13:28:22
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/07/2018 13:06:22



Decreto número: 4539

Fecha: 13 de julio de 2.018

Secretaría General

Continuación hoja núm. 2/2.

3.- Conocimiento de legislación y normativa administrativa de interés para las distintas áreas de actividad municipal.

3.1.- Dación de cuenta de Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018, por el que se aprueba la instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por la entidades y entes del Sector Público Local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.2.- Dación de cuenta de Orden de 3 de julio de 2018, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones de la Línea 2, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a Entidades Locales para la implantación, ejecución y desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

3.3.- Dación de cuenta de Resolución de 28 de junio de 2018, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la Declaración de Zona de Gran Afluencia Turística, a efectos de horarios comerciales, del núcleo de La Barrosa y Los Gallos en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

4.- Asuntos de urgencia.

5.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de Noviembre).

TERCERO.- Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1. dº) del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre; y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

En Chiclana de la Fra, al día de la fecha de la firma electrónica. José María Román Guerrero. Alcalde-Presidente. Transcríbese al Libro de Resoluciones. Francisco Javier López Fernández. Secretario General.



D00671a147190d12bd207e20e6070d1ck

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=D00671a147190d12bd207e20e6070d1ck>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/07/2018 13:28:22
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/07/2018 13:06:22